

Bibliografía

GEISENDORF-DES GOUTTES.—Les prisonniers de guerre au temps du Premier Empire. Vol. I: Geoles et pontons d'Espagne. L'Expedition et la captivité d'Andalousie, en 4^e, 560 págs. con 50 viñetas y 27 láminas. Prefacio de Gugielmo Ferrero; Ginebra, Labor y París, Nouvelles Editions Latines, 1932.—Vol. II: Les archipels enchanteurs et farouches. Balears et Canaries. Cabrera, Île tragique, en 4^e, 645 págs. con 63 viñetas y 30 láminas. Prefacio de A. Grasset; Ginebra, Labor, 1937.

Con el título destacado de "Geoles et pontons d'Espagne" (cárceles y pontones de España), publicó mi amigo el sabio investigador ginebrino Geisendorf-des Gouttes, doctor en Ciencias políticas, un magnífico estudio acerca de los prisioneros franceses tomados por los españoles durante las guerras napoleónicas del Primer Imperio. En su conjunto es una obra maestra, repleta de notas e ilustrada con documentos interesantísimos hasta hoy desconocidos por eruditos españoles y franceses. Los grabados y las láminas en tricolor dan mayor importancia al volumen; la mayor parte de ellas son reproducciones de estampas de la época conservadas en los museos.

La paciente labor del autor y el estudio de fuentes españolas y francesas, cristalizó en un primer volumen, lúcido y concienzudo, que interesa por igual a las dos naciones, y en España a la región andaluza principalmente, teatro de los combates que dieron origen a la cautividad de los prisioneros franceses, objeto principal del libro.

El volumen está dividido en tres libros: I. De Bayonne a Baylen. (Le prologue du drame).—II. La terreur noire. (Du Guadalquivir a la mer).—III. Cadix et la géhenne des pontons. La labor sería, profunda y metódica de Mr. Geisendorf tiene un carácter tan científico que se enlaza con la historia universal. Por primera vez, dice Maurice Reclus, tenemos una narración exacta, que permite revisar un proceso histórico juzgado hasta hoy de un modo muy superficial (1).

El prefacio, debido a la pluma del conocido pensador G. Ferrero, es de una

(1) "Pour la première fois, le récit vraiment complet qui permet de reviser un procès historique par trop sommairement jugé. Ouvrage remarquable." Maurice Reclus. (Le Temps.)

emotividad digna del libro y de un alto valor histórico y moral. Traduciremos algunos párrafos que confirmarán nuestro aserto:

"La guerra de España —dice Ferrero—, fué el choque paradójico y decisivo entre fuerzas tan arraigadas como las del antiguo régimen y el imperio napoleónico, que era una ficción revolucionaria de la monarquía y una ficción monárquica de la revolución. Los campesinos españoles enseñaron a las grandes naciones de Europa, a sus estados mayores y a sus diplomáticos, que en vano lo buscaron durante diez años, el punto vulnerable del formidable enemigo. ¡Qué lección para los hombres de Estado y para los hombres de guerra!

"M. Geisendorf-des Goutes ha vuelto a estudiar esa historia para contar-nos especialmente la trágica odisea de los prisioneros. La suerte de aquellos desgraciados puede ser considerada como un episodio secundario en la historia de las grandes guerras de la Revolución y del Imperio. Pero en esto justamente estriba el interés del libro. Es necesario de tiempo en tiempo, contemplar de cerca los indecibles horrores que se ocultan en los pliegues de la historia, pliegues que a la distancia de un siglo no se ven, y dejan a los ojos de la posteridad una tersa superficie..."

"Geisendorf-des Goutes nos muestra a cuantos excesos llegaron hace más de un siglo dos pueblos civilizados, que se dejaron arrastrar por los furores de una guerra sin ley. Esperamos que este libro, compuesto con la paciencia laboriosa del erudito y escrito con la imparcialidad del hombre honrado, ayudará a impedir que semejantes horrores se repitan. Es por eso por lo que deseo sea concienzudamente leído y seriamente meditado."

La dedicatoria con que nos ofreció el señor Geisendorf su primer volumen, son palabras que mucho agradecemos por lo expresivas; califica la invasión francesa de "tragique aventure ou, des deux cotés du Pyrénées, tant de patriotes ont inutilement souffert". frases que confirman las aseveraciones de Ferrero (2).

El segundo volumen, más interesante para las Canarias que el anterior, comenzó a prepararlo su autor, por lo que se refiere a este archipiélago, en el año 1930, fecha en que por intermedio de un buen amigo nos escribe solicitando antecedentes de los prisioneros franceses enviados a este archipiélago. Desde entonces hasta el año 1936 nuestra correspondencia no tuvo interrupción, creando una amistad personal difícil de olvidar.

Para adquirir datos de archivo y obtener una impresión personal de las islas, el señor Geisendorf visitó Tenerife en los días 27 y 28 de marzo de 1932, formando parte de una misión científica a bordo del "Mexique", y tuvimos la satisfacción y el honor de acompañarle en la rápida excursión que realizó desde Santa Cruz a La Laguna, y de allí a la Orotava y el Puerto de la Cruz. Parte de las láminas de su libro son fotografías tomadas por el sabio ginebrino.

(2) Este primer volumen lo dedica Geisendorf: "à ma mère, a ma femme, à ma soeur, à ma fille, Car, si l'on veut prévenir et abolir à jamais l'odieuse guerre diagression c'est au coeur et à la energie des femmes qu'il faut maintenant s'adresser."

En Las Palmas fué cumplidamente atendido por los miembros del "Museo Canario" que designó a D. Agustín Martín Fernández para que le acompañara y auxiliara en la búsqueda de documentos. Con ese material y el obtenido respecto a las Baleares, el señor Geisendorf compuso el segundo volumen de su obra, que comprende una exposición preliminar y tres libros, que titula: I.—"Cabrera, l'île tragique", (XX caps.). II.—"Grandes Baleares et Pytuses", (III caps.). III.—"Les oubliés de l'Atlantide", (VII caps.). Este último contiene el relato de los prisioneros franceses enviados a estas islas, que para nosotros es la parte de más interés. Estudiemos brevemente los capítulos de este último libro.

Introduction. Au lendemain de Trafalgar.—El autor describe someramente el combate de Trafalgar, la causa de la derrota de la escuadra francesa y el valor de los españoles. Parte de la armada se refugió en Cádiz unida a la nuestra. Eran cinco buques de línea y otros menores, mandados por Rosilly. Tres años después, la traición de Napoleón originó el levantamiento nacional del 2 de mayo, y la declaración de guerra a Francia por la Junta Suprema de Sevilla. Los navíos de Rosilly bombardeados por el castillo de Puntales cayeron en poder del gobernador Morla (14 de junio de 1808), haciendo prisioneras a las tripulaciones. Seis meses después, aquellos marinos fueron trasladados de los pontones a las casernas del castillo de San Carlos (1808-1809). Esta narración era necesaria para estudiar los sucesos posteriores.

Capítulo I.—Les terres convoitées.—En bella prosa, Geisendorf describe el archipiélago canario, especialmente a Tenerife: "Cuando a través de las brumas acumuladas por los vientos alisios aparece, muy alto sobre el horizonte, el cono nevado del Pico, ese Teide tan celebrado que los antiguos llamaron Pico del Infierno, parece que surge de las olas del Océano algún espejismo inexplicable. Cuanto más se acerca uno, más aumenta la sensación de dirigirse a un mundo desconocido para el cual no está preparado el europeo." Así comienza el autor este capítulo, para luego darnos a conocer en rápida visión la historia clásica del archipiélago, la conquista normanda con Gadifer de la Salle y Juan de Bethencourt, hasta llegar a Diego de Herrera y Alonso Fernández de Lugo (3).

Français, anglais et espagnols aux prises.—Este epígrafe pertenece al capítulo I, y lo dedica el autor a narrar brevemente las correrías de los corsarios bretones en estas islas (Sombreuil, Jambe de Bois, Caylus, etc.), las depredaciones de los ingleses desde Drake hasta Windon, y el deliberado intento de Nelson de someter a Tenerife, terminando con el envío que por primera vez dispuso la Corte española, de prisioneros franceses en el año 1792 cuando la guerra del Rosellón, siendo destinados algunos de estos prisioneros a las islas de Lanzarote y Fuerteventura con el objeto de cultivar la tierra. Quizá allí se fundieron con los descendientes de Bethencourt en los que reconocieron un mismo ori-

(3) Por no estudiar con detención la historia de las Canarias, cae M. Geisendorf en el yerro de atribuir a don Alonso Fernández de Lugo la conquista de Gran-Canaria. Dice hablando de ese militar: "L'une après l'autre, les îles de la Grande Canarie et de la Palme tombèrent sous sa coupe... Mais à Ténérife... la conquête fut moine aisée." (Op. cit. pág. 438.) Omite a Rejón y a Pedro de Vera, verdaderos conquistadores de aquella isla.

gen, o quizá fueron repatriados en 1795 (4) después de la paz de Basilea, dice Geisendorf.

Querrelles et intrigues de clans.—El autor recoge en este apartado la gestación seguida en Tenerife hasta crearse la Junta Suprema de Canarias. Los errores son debidos al Legajo 62, Estado, de los archivos nacionales de Madrid (5), y a los "Apuntes" de D. José Desiré Dugour que sigue a la letra, y que contienen equivocaciones de bulto. Resucita, por consiguiente, la enemiga personal entre el Teniente de Rey D. Carlos O'Donnell, al que tilda de intrigante, y el Marqués de Casa-Cagigal, Comandante general del archipiélago; enemiga que comienza por las esposas de ambos militares, y negada hoy por los historiadores; también afirma erróneamente que el Teniente coronel D. Juan Creagh acusó en el Cabildo abierto al Comandante general como desafecto a Fernando VII, a lo que debemos agregar errores de fechas y confusión de hechos. El examen de las actas originales echa por tierra esas calumnias forjadas por los enemigos de la Junta Suprema.

Capítulo II.—Les équipages de Rosilly.—Origines et apprêts d'une deportation.—El 29 de junio de 1808, el general Morla gobernador de Cádiz se dirigió al Comandante general de Canarias para que informara de las posibilidades de enviar a esta provincia un contingente de prisioneros de la escuadra francesa, contestando la Junta que se podrían admitir como máximo 1.200. El 2 de mayo de 1809 embarcaron con dirección a Tenerife 1.500 prisioneros (exactamente 1.484) que llegaron el 11 de dicho mes. Geisendorf padece el error de consignar como fecha el año 1810 en vez del 1809, que señalan las actas originales examinadas por nosotros. Es muy posible que el yerro fuera debido a la interpretación del texto de Desiré Dugour o a la historia de Millares Torres.

Premiers contacts.—Con fácil pluma narra Geisendorf la llegada de los prisioneros y las disposiciones de la Junta Suprema de Canarias para alojarlos. Las fuentes que utiliza son las más seguras, por referirse a las sesiones de dicha Junta y a las actas de la Sección de Guerra, datos que le fueron enviados por el que esto escribe, amablemente facilitados por el señor D. Alonso Tabares, por intermedio de nuestro querido amigo el Dr. D. Tomás Tabares de Nava. Esos documentos pertenecen al archivo familiar de aquel caballero, por herencia del insigne patricio D. Juan Tabares de Róo, vocal-secretario de la Junta Suprema de Canarias (6). También en el periódico "Correo de Tenerife" aparecen noticias interesantes sobre este asunto.

(4) Hemos examinado documentos en los que consta que los prisioneros reclusos en la Orotava solicitaban el mismo año de 1795 asistir a los oficios divinos, deseo al que accede el Obispo don Antonio Tavira, y en su vista el Comandante general don Antonio Gutiérrez ordena que fueran a la iglesia conducidos por un sargento y dos cabos. Esta disposición se hizo extensiva a los que residían en La Laguna, y por ello sospechamos que no existían prisioneros en otros pueblos de la isla.

(5) El autor se refiere a los mss. custodiados en el Archivo Histórico Nacional **Junta Suprema gubernativa del Reino. Junta de Canarias.** (Sección de Estado, legajo 62, letra H.)

(6) En la sesión del 22 de julio de 1809, la última de la Junta Suprema de Canarias por haberse ordenado su disolución en 6 de junio anterior, figura entre otros importantes acuerdos el nombrar una comisión que custodiase

Capítulo III.—Accueil sans chaleur. Traitement sans larguer.—Con los extractos y copias de documentos citados, Geisendorf compone la primera parte de este capítulo, poniendo de relieve el hecho de que la Junta Central establecida en Sevilla no contribuyó con cantidad alguna al sostenimiento de los prisionero que envió a esta provincia, a pesar de las representaciones de esta Suprema que carecía de fondos para hacer frente a carga tan pesada.

Dépôts et cantonnements: Ile de Tenerife.—El autor estudia y describe los diversos lugares de Tenerife a que se enviaron prisioneros franceses, o sea la Villa de la Orotava, Icod, los Realejos, Güimar, Garachico, Candelaria, La Laguna y Santa Cruz. Aprovecha los datos que le transmitimos y que nos facilitó el patricio don José Rodríguez Moure, y compone un relato ameno y atrayente de las condiciones en que vivían los deportados en esta isla, incomparablemente mejor que en las Baleares.

Ile de la Grande Canarie.—Las fuentes de que dispone Geisendorf son muy incompletas, pues se limitan a los "Diarios" de don Isidro Romero Ceballos y don José Agustín Álvarez Rixo, la historia del señor Miñares y "Recuerdos de un noventón" de don Domingo José Navarro. Faltan documentos oficiales, pues los archivos del Ayuntamiento de Las Palmas desaparecieron en el incendio ocurrido el año 1842. Con esas fuentes, muy escasas, el autor desarrolla el tema de este epígrafe, narrando la distribución de los prisioneros en Las Palmas y en la ciudad de Arucas.

Ile de la Palma.—Siguiendo el testimonio de Romero Ceballos y de Álvarez Rixo, afirma el sabio ginebrino que a Gran Canaria llegó una segunda expedición de 800 hombres y que los enviados a la Palma serían de esta segunda remesa (7). No podemos seguirle en esta aseveración, a pesar de los testimonios que invoca, porque la fecha de la primera expedición, equivocada, coincide con la segunda (mayo de 1810); y además, porque existe una terminante declaración del Gobierno, transcrita en 3 de diciembre de 1809 por el capitán general de estas islas, aun en la Península, don Carlos Luján, manifestando que no se enviarían más prisioneros (Cfr. el "Correo de Tenerife" que publica dicha noticia).

Pour vivre aver cinq sols par jour.—Se estudian en este apartado las precarias condiciones en que vivían los prisioneros franceses que solo tenían asignados dos reales de vellón por día. Ha de tenerse en cuenta que el tipo de vida medio en esa época no era muy elevado; que un oficial del ejército percibía una

los documentos de la extinguida Junta, hasta la resolución que el Rey tomara. Esta comisión no llegó a funcionar, quedando en poder de su secretario, Tabares de Róo, el archivo de aquella, que por herencia ha llegado hasta nuestro estimado amigo don Alonso Tabares, su actual y digno poseedor.

(7) Este error hizo que M. Geisendorf asegurara el haber recibido este archipiélago unos 2.300 prisioneros, número excesivo para unas islas tan castigadas por la miseria. Dice: "Si donc aux quinze cents hommes du premier contingent un ajoute les huit cents du second c'est á un total de deux milletrois cents hommes que s'élevèrent les déportés de Cadix..." Aumenta la confusión el informe de Villaret de Joyeuse, comandante de los buques destinados a recoger los prisioneros de este archipiélago, que leva el número de los deportados a 2.800, de los cuales murieron 500 y otros 500 quedaron en las islas, pero como los repatriados no fueron 1.800, el error es evidente.

onza al mes y vivía con holgura. Por eso, al quejarse el cónsul francés Cuneo d'Ornano de lo escaso de la soldada, le contesta el Comandante general que si no era suficiente aquella cantidad para subsistir, la razón era la miseria del país; y que era de desear que los prisioneros españoles recibieran en Francia un trato semejante y la libertad que tenían aquí los franceses para procurarse con su trabajo un sueldo mayor, como en efecto así acontecía.

Capítulo IV.—Les trois plaies de Pharaon.—Con vivos colores describe Geisendorf la fiebre amarilla que atacó a Santa Cruz y Las Palmas por los años de 1810 a 1811; la invasión de la langosta en Gran-Canaria, y como consecuencia de estos males, el espectro del hambre hizo su aparición. En verdad fueron tres grandes azotes de las islas.

Capítulo V.—Pour échapper aux troubles publics.—Comienza este capítulo describiendo el asesinato de dos franceses que residían de antiguo en el Puerto de la Cruz, por las turbas enloquecidas que bajaron de la Orotava, así como el castigo que recibieron. A continuación narra tres evasiones por mar de prisioneros franceses realizadas en diversas épocas, si bien alguna fracasó. Las fuentes que utiliza son las ya indicadas.

Capítulo VI.—Le repatriement de la onzième heure.—Es el último referente a Canarias. Desterrado Napoleón en la isla de Elba, se trató por el Gobierno de la restauración de repatriar a los prisioneros residentes en la Península, Portugal, Baleares y Canarias. Tras larga y laboriosa gestión oficial, el 23 de noviembre de 1814 dos buques de la marina francesa surgieron en el puerto de Santa Cruz: uno el "Egyptienne" embarcó 504 prisioneros, y otro, la "Caravane" 438, en total 987. Como se enviaron 1.484, la diferencia, o sea 497 (8), corresponde en parte a los grupos que se fugaron, a los que murieron de enfermedad natural o de la fiebre amarilla, y a un núcleo numeroso que voluntariamente se quedó en las islas, donde habían creado familia e intereses. Los apellidos de Anceaume, Jorge (George), Maffiotte, Fernaud, Melque, Beutell, Baudet, en Tenerife; y en Gran-Canaria los de Doreste, Boissier, Champ-saur, Duchemin, Ripoche, Gauthier, etc., y muchos más transformados en apellidos españoles, demuestran fueron muchos los "qu'avaient séduits le doux climat des Canaries sous les yeux plus doux encore des Canariennes", dice elegantemente Geisendorf.

La obra de M. Geisendorf-des Goutes es, volvemos a repetirlo, un estudio detenido, concienzudo y total de la triste odisea de los prisioneros del primer Imperio. Los vencidos en Trafalgar recibieron en las Canarias un trato tan humano y cariñoso que honra a nuestros antepasados; así lo confiesa también el señor Geisendorf en su hermoso libro, modelo de crítica moderna y de erudita investigación.

B. BONNET

(8) El 24 de diciembre de 1814 el conde Bengnot, director de los puertos y arsenales, dirige al mariscal Soult, entonces Ministro de la Guerra, un informe en que le dice: "Suivant ce que m'écrivit M. Villaret de Joyeuse, lieutenant de vaisseau, chargé en chef de cette mission, il a laissé aux Canaries cinq cents autres français qui avaient été aussi transportés comme prisonniers en 1809..." Esos 500 franceses son los 497 que indicamos, de los que han de deducirse naturalmente los fallecidos y los que se evadieron.

HERNANDEZ BENITEZ, DR. PEDRO.—El Santo Cristo del Altar Mayor de la parroquia de San Juan Bautista de Telde. 24 páginas en 4º. Las Palmas. Imp. España, 1941.

En las breves páginas de este folleto nos presenta el autor en prosa fluida, pulcra y castiza, la historia de tan venerada y milagrosa imagen, desde sus características faciales y cuerpo en general, irradiando sentimiento religioso y un sentido realista emocionante, con la descripción de la cruz, a las tradiciones sobre la venida de la expresada imagen, su devoción, milagros, bajadas y anecdotario.

El texto de este folleto, que se lee de un tirón, es sumamente atractivo y erudito por los datos y descripciones avalorados con textos del historiador teldense del siglo XVII Dr. Marín y Cubas, y del Archivo Parroquial de la citada Parroquia de San Juan.

Para demostrar que la efigie del Santo Cristo vino a la isla de Gran Canaria entre los años 1552 y 1556, procedente de América y muy probablemente de la ciudad de Veracruz en la Nueva España, hace hincapié con prolijos antecedentes históricos, como desde los puertos de la Madera —hoy de la Garita— Melanara y Gando, en la precitada ciudad de Telde, fundación del Conquistador Cristóbal García del Castillo, salían y hacían escala obligada durante el siglo XVI en rutas a las Indias Occidentales, numerosos cargos y navíos conduciendo los ricos vinos y azúcares de esta isla de Gran Canaria. A este respecto dice que a cambio de estos caldos afamados y de las remieles y de los azúcares se confeccionó y remitió al entonces Lugar de Telde con destino a su Iglesia, la Sagrada efigie del mentado Santo Cristo, cuya materia es "fungosa, papírea o bomicínea, del corazón de piñas del maíz semejante al blanco del corazón del ramo de la higuera, del junco o hinojo".

El trabajo que nos ocupa, por su presentación tipográfica, por la parte documental que encierra, de alto valor histórico-arqueológico-religioso, por la galanura de dición y por la unción y espíritu apostólico que en todo él se manifiesta, merece ser calificado de monografía de extraordinario interés e importancia, viniendo a enriquecer la Bibliografía de la devoción a la Sagrada imagen del Crucificado. Hasta el presente sólo conocíamos los estudios históricos sobre los Santos Cristos de La Laguna y Tacoronte de los escritores P. Quirós, Rodríguez Moure, Bonnet, etc., pero no del Santo Cristo del Altar Mayor de Telde, a pesar de lo consignado sucintamente en la Historia inédita de Marín y Cubas. Por eso el estudio monográfico del Pbro. Dr. Hernández Benítez tiene doble importancia toda vez que es el primer autor que nos presenta trabajo de esta índole sobre la devotísima y popular efigie del Santo Cristo de Telde.

Al éxito alcanzado por el autor en sus otras obras: "Historia de la Parroquia de San Lorenzo", "Viaje a Tierra Santa", "El Retablo del Altar Mayor de Telde", "Vestigios Arqueológicos de la Ciudad de Telde" e "Inscripciones y grabados rupestres en el Archipiélago Canario", añade hoy el Dr. Hernández Benítez el que le dispensa la monografía que nos ocupa.

S. JIMENEZ SANCHEZ

HERNANDEZ, PEDRO; Pbro.—De Arqueología canaria. Inscripciones del Barranco de Balos, en Gran Canaria. ("Falange", Las Palmas, 26 sept. 1941.)

En este breve artículo, ilustrado con dos grabados, da cuenta sumaria sñ A. de apreciaciones de que ya teníamos noticia anterior por otros conductos. No se trata en realidad de un estudio objetivo de los grabados del Barranco de Balos, (conocidos y citados desde largo tiempo, por lo menos desde Chil, Estudios, II, 1889, pero de los cuales ciertamente no conocemos publicación alguna); el A. se limita a adelantar interpretaciones personales de estos grabados, en los que halla simbolismos cristiano-primitivos con una facilidad que nos desconcierta. En realidad todo ensayo de interpretación debe seguir y no preceder al estudio y publicación de esta clase de monumentos. Sabemos que el A. y sus colaboradores han obtenido copias de los grabados, una muestra de las cuales acompaña al artículo. De todos modos, creemos de nuestro deber advertir, sin poner en duda la escrupulosidad de las copias, que el dibujo no es ya aconsejable en estos trabajos más que como complemento de la fotografía, cuando ésta resulta insuficiente. Un buen operador obtiene casi siempre resultados satisfactorios con la cámara y, acompañados de escalas, son insustituibles. Estimamos que esta labor sería más útil y menos expuesta que la de dar libre curso a la fantasía.

E. SERRA

CRUZ Y GARCIA, TOMAS.—Breves apuntes históricos de la villa de Güimar. Santa Cruz de Tenerife, Imp. Católica, 1940, 82.

Esta obrita, que aun publicada hace algún tiempo no pudimos ver hasta ahora, es, en conjunto una evocación sentimental de Güimar y de su ambiente tradicional y popular. Esos temas, simpáticos por sí mismos, son avalorados con abundantes datos folklóricos. Pero además el A. inicia su trabajo con unas noticias históricas, en las cuales si en lo tocante a la conquista se limita a seguir dócilmente a Viana, en el capítulo "Fundación de Güimar" reconstruye los hechos con base documental inédita, salvo una anterior publicación periodística del mismo Sr. Cruz (núm. extraordinario de "Hoy", Enero 1934). Demuestra que la fundación del ingenio, origen de la actual villa, debe remontarse a la donación real a Francisco de Vargas, en 1505, y no a Pedro de Alarcón, como se ha supuesto, quien lo adquirió de los sucesores del primero, en 1556. Solo unos planos y grabados se echan de menos, para completar esta interesante obrita.

El Municipio de Güimar ha tenido el acierto de saber apreciar la labor del Sr. Cruz, nombrándole su cronista oficial.

E. S.

MACCY, G.—La vraie destination des "pintaderas" des Iles Canaries. Tirada aparte del "Journal de la Société des Africanistes", tomo X, págs. 163-180 (año 1940).

Este ilustre amigo, Profesor de la Universidad de Argel, y conocido berberólogo, acaba de enviarnos este folleto, último de sus trabajos dedicados a nuestro Archipiélago.

Tras una exposición de las fuentes y opiniones acerca de las pintaderas, incluso del origen del término y comparación con las americanas; Mr. Marcy señala que el origen, el carácter y uso de las pintaderas canarias deben ser idénticos al de los sellos empleados aún por los bereberes, para cerrar—con impronta de arcilla—las cámaras individuales de las fortalezas graneros o "agadir" de los indígenas de Berbería. En opinión de Marcy las cuevas del Barranco de Valerón, son un ejemplo de la existencia de tales graneros en Gran Canaria.

Nos limitamos por ahora a consignar esta ligera indicación del interesante trabajo de Marcy, a modo de recibo del mismo, pues tenemos el propósito de publicar en breve, en esta Revista, traducción de este folleto, con varias notas sobre su contenido.

J. ALVAREZ

SARMIENTO VALLE, ARTURO. En el fiel. Diciembre 1940; II pág. 4^o.

"Ediciones en El Fiel" de la Jefatura Provincial de Propaganda de Las Palmas, acaba de publicar el segundo y tercer trabajos de los anunciados, intitulados "En el Fiel" y Nuevos comentarios en el séptimo curso de Bachiller". Ambos constituyen ensayos notables del joven escritor Arturo Sarmiento Valle.

En "En el Fiel" nos presenta Sarmiento, con frases atildadas, preñadas de filosofía, el concepto que el autor tiene de "mantenerse en el fiel" en el desconcierto de nuestros días, entre opiniones entrecruzadas y entre el confusionismo de ideas y puntos de vista.

En el segundo trabajo-ensayo filosófico nos dice como "la enseñanza de la Filosofía conduce a normas de todo buen Magisterio: Formas más que informar; educar además que instruir"; y nos presenta una Crónica de Arte interesantísima en la que aconseja no hacer "mucho caso del Arte por el Arte, ni "creer que los regímenes fuertes y jerárquicos cortan las libertades del artista". Termina este notable ensayo del culto profesor Sarmiento con un capítulo intitulado El "Buen Sentido" de Santo Tomás, con motivo de la fiesta de la Cultura y del Doctor Angélico.

Dos trabajos, pulcramente redactados por el autor, que le honran y enaltecen, y bien presentados por Imprenta España.

S. J. S.

SEFARAD.

Llamamos la atención de los investigadores canarios sobre la revista que con este título, (el nombre de España en hebreo), acaba de aparecer como órgano a la Escuela de Estudios Hebráicos, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones científicas.

Pudiera parecer que publicación tan especializada en nada se relacione con los estudios relativos a Canarias, pero SEFARAD, además de temas propiamente hebráicos, pretende abarcar todos los problemas históricos, arqueológicos y lingüísticos de Egipto y todo el Oriente próximo.

De ahí que al hablar de los problemas de la antigüedad africano-semítica (p. 141 y siguientes) se fije en el "tipo uniforme camita que se extiende por el Mediterráneo y hoy mismo encontramos en las Islas Canarias" (p. 152); y señale varios trabajos recién publicados o próximos a aparecer (p. 143), relacionados con nuestro archipiélago. Los problemas lingüísticos y estudios de desciframiento de escrituras más o menos directamente relacionados con Canarias son también apuntados en este número primero (p. 162 y 178); así como otras muchas cuestiones actualmente en investigación, que garantizan contactos antiguos de pueblos asiáticos, camíticos, etc... con civilizaciones egipcias, mediterráneas y del Africa Menor.

PORLIER, ANTONIO.—Descubrimiento y conquista de las Islas Canarias. Disertación histórica... escrita de orden de la R. Academia de la Historia... 1755. (Biblioteca Canaria, Sta. Cruz de Tenerife, 1941), en 89.

Después de la enorme cantidad de volúmenes y folletos que el pasado año dió al público, de una sola vez, la Biblioteca Canaria y de los cuales ya tuvimos ocasión de hablar, algunos otros han ido apareciendo o bien sabemos que están en prensa. El que encabeza estas líneas es un texto histórico curioso, por lo menos indicador del estado de nuestra historiografía local en el momento que precede a los trabajos de Viera y Clavijo. Debe incluirse en aquel grupo de obras que no pudiendo ya ser estimadas como fuentes, carecen todavía del esfuerzo crítico y de investigación que Viera representa para nuestra historia. Aun así, Ponlier, hombre de su tiempo, aplica por lo menos la crítica del buen sentido, ya que no la científica, y por ello su obra es muy superior a las que la precedieron, como la de Marín y Cubas, si dejamos aparte las posibles fuentes, perdidas después, que este último pudo utilizar y acaso estropear. La dirección de la Biblioteca Canaria, que parece haber recogido alguna de nuestras sugerencias, como la de consignar la fecha de estampación, merece plácemes por estas ediciones; en un plan de igual modestia se hicieron en el pasado siglo las de la Imprenta Isleña, que han resultado luego indispensables.

E. S.

SERRA RAFOLS, ELIAS.—Los Portugueses en Canarias (Universidad de La Laguna.—Discurso inaugural del año académico 1941-1942.—La Laguna, Imp. Curbelo, 1941.—82 págs. con un gráfico).

Premuras de tiempo y espacio nos obligan a esquematizar la referencia de este importante estudio del Muy Ilustre Sr. Decano de nuestra Facultad, don Elías Serra, cuya personalidad científica anteriormente probada en repetidos trabajos de la misma índole, excusa toda ponderación. Hace varios lustros, bien ajeno a que alguna vez habría de tratar personalmente de estos temas en una revista de Canarias, leía en una de Cataluña un artículo del Dr. Serra sobre los catalanes en Canarias. El A. ha continuado metódicamente ampliando el estudio de los diversos elementos peninsulares en la historia de Canarias, de lo que son muestra su Discurso inaugural universitario de 1926-7, el documentado artículo publicado en este mismo tomo de la REVISTA (págs. 195 y 281) y el discurso que ahora trato de comentar.

Encajado el tema en la más bella época de la historia lusitana, se presta a meditación el hecho de la colonización de la Corona de Castilla, afianzada en momentos de culminación atlántica de Portugal y rematada simultáneamente con la empresa de Granada, que parecía absorber el esfuerzo total de la cristiandad castellano-aragonesa, en la que no faltó la colaboración de los vascos occidentales, acaso los más indicados para una expansión atlántica de la Corona de Castilla.

El A. enfoca la interpretación inicial de las navegaciones y conquistas portuguesas en Africa como una continuación de la Reconquista peninsular, de la guerra al moro; de la Extremadura, al N. del Tajo, y el *Allem-Tejo*, se pasa al *Allem-Mar*. Así en los casos de Ceuta (1415), Tánger (1437), Alcázar-Seguer (1455), etc., ante cuyas dificultades—emocionadamente relatadas, hasta el desastre de Alcazarquivir, por G. de Reparaz—la gesta lusitana evoluciona hacia una cruzada general, omnicristiana, en busca del Preste de Etiopía o de las Indias, o del Cran Jan de Tartaria. Entonces, las intervenciones pontificales de 1442 y fechas posteriores, citadas por Jordao y Ramos-Coelho, que amplían los análogos esfuerzos de 1418 y 1436, referentes concretamente a Marruecos. Es de notar cómo la primera expedición de los normandos, en pro de la Corona de Castilla, a Lanzarote, es trece años anterior a la primera *fazenda* portuguesa en Africa, que es la de Ceuta.

Una nueva evolución se produce al pasar los portugueses del golfo de Guinea. Se había llegado allí rápidamente, sólo cinco años después del paso del Río de Oro, en 1436, y siete de haberse doblado el temeroso Cabo Bojador, en 1434. Pero en 1442, el ínclito infante Dóm Henrique obraba aún como "Regedor" de las Orden de Cristo, subordinada al Papa, como imitador del Santo Rey francés y admirador del mallorquín Beato Raimundo, es decir, tomándose la Guinea como base de la Cruzada católica, universal, para coger de revés al infiel marroquí: la *African Crusade*, como la denomina el historiador norteamericano Beazley.

Peró pronto, ante el fracaso, se trueca la empresa bélica en otra comercial y colonial, de navegantes y geógrafos, que el inmortal Infante organizó con métodos, científicos unos, y tomados otros de las exploraciones pesqueras, creando un estilo colonizador que ha sido imitado, con los más eficaces resultados, por Inglaterra y Holanda.

Es estudiado perfectamente por el A. el engranaje de la cuestión de Canarias con la epopeya oceánica lusitana. El talento práctico de Dom Henrique, "genial estadista portugués", no dejó de aprovechar nuestro archipiélago; mientras le fué necesario para su finalidad total mucho más amplia, cediendo sin lucha ante Castilla cuando tuvo otras bases para el avance de la circunnavegación africana.

El A. explica la causa técnica o científica de los precoces descubrimientos genoveses del siglo XIV, adelantándose a los países atlánticos, y recuerda la intervención de las individualidades italianas en la primera organización naval de Portugal. Alúdense a la navegación misteriosa de 1291, a la carta o portulano de Dulcert en 1339, a la expedición italo-lusitana de 1341—tan interesante para la etnografía y lingüística guanches—a la mallorquina del año siguiente, a la negligencia de facto de Alfonso IV de Portugal ante el nombramiento del Príncipe de la Fortuna en 1345, y a las incursiones esporádicas como la de los gallegos en 1386, de otros navegantes andaluces, del vasco Martín de Avendaño o la de Gonzalo Peraza en 1399. Investíganse las causas de la preferencia de Béthencourt por Castilla, posponiendo a Francia, Portugal y Aragón, a pesar del interés que por la cruzada africana había mostrado Alfonso V el Magnánimo (1416-58).

Cuando el problema adquiere su real importancia es durante la etapa de la "índita generación" de los "altos infantes"—según calificaciones de Camoens—hijos de Juan I Avis. Entonces Portugal sigue una política africana tan firme como hábil y diplomática. Es curioso el pleito que castellanos y portugueses sostienen (1435) ante la Curia Pontificia, en la solemne ocasión del célebre Concilio de Basilea, como consecuencia de las exploraciones de J. de Trasto y de F. de Castro por Gran Canaria en 1415 y 1424. Pero más interesante, en el terreno de los hechos, es el positivo derecho que Enrique el Navegante adquiere aprovechando las divergencias entre el Conde de Niebla, los Casaus y Maciot de Béthencourt, tras el pintoresco rapto o liberación de éste por naos portuguesas. Maciot cede a los deseos de don Enrique (1448), y el Infante nombra formalmente autoridades y funcionarios portugueses en Lanzarote, aunque no cree prudente reforzar sus gentes de armas. No dura mucho esta situación; los lanzaroteños arrojan violentamente (1450) al gobernador portugués Antón Gonzalvez y sobreviene el período de hostilidad, ya que no de guerra oficial, entre ambas Coronas peninsulares. Los portugueses dominan el mar, llegando a bloquear los puertos castellanos, pero fracasan en los desembarcos. Paralelamente a esta situación de las islas orientales, se produce una notable competencia entre los portugueses y Fernán Peraza, encastillado en San Sebastián de la Gomera. Los clanes gomeros admiten la influencia de uno u otro rival; y el resultado, probado con copiosa documentación, es la cristianización y civilización parcial de la isla, sin sometimiento por las armas.

Por fin, don Enrique se desembaraza de sus pretensiones a las Canarias en 1554. Plausible y documentada explicación encuentra de este hecho el A., en el peligro que para la Guinea portuguesa—que comienza a ser desde 1448 una espléndida promesa económica—representaba la amenaza castellana. En suma, las Canarias fueron cambiadas por la Guinea. Hasta la época de los Reyes Católicos no se perfecciona diplomáticamente la solución de este problema.

Pero ha de tenerse en cuenta que, no sólo Lanzarote y la Gomera, sino también Fuerteventura y el Hierro, sirvieron de puntos de apoyo pacífico a los navegantes portugueses, en su avance por las costas de Guinea, según consignan la Crónica de Azurara y la Información de 1467, publicada por Torres Campos.

Después de muerto el ínclito Infante, se produce en la cuestión alternativas menos transcendentales, como la extravagante cesión de Enrique IV de Castilla a dos caballeros portugueses (1455) de los derechos a las islas mayores; y el novelesco episodio de Diego da Silva Meneses (1466), tan celebrado por los cronistas regionales, como olvidado por los peninsulares. Pero ni España, en el reinado del abúlico Enrique IV, ni Portugal, faltando el gran Infante, tienen plan ni política definidos. Enrique IV revocó (1468) su absurda concesión de 1455.

La Guerra de Sucesión, que siguió a la muerte de Enrique IV, tuvo sus consecuencias para Canarias en la hostilidad portuguesa, y para la Guinea en la renovación de las pretensiones castellanas sobre la misma. En cambio, españoles y portugueses colaboran en el siglo XVI en la lucha contra los musulmanes de Santa Cruz de Cabo de Guér. A veces, sin embargo, los portugueses se aliaban a los bereberes frente a las incursiones de los canarios.

A fines del siglo XVI y hasta 1640, fueron muchos los inmigrantes portugueses en nuestro archipiélago, según prueban los registros de la Inquisición.

La completa documentación, con que el A. avala todos los pormenores de su trabajo, y su copioso conocimiento de fuentes y de bibliografía, no solamente las clásicamente conocidas en el Archipiélago, sino también las extranjeras, desde las medievales hasta las más recientes, aumentan el indudable valor de la obra del Dr. Serra, tan fecunda, por otra parte, en ideas, sugerencias y explicaciones. Completanla varios apéndices documentales de la época de Alfonso V de Portugal y la copia de algunos capítulos, muy interesantes para Canarias, de la Crónica portuguesa escrita entre 1448 y 1453 por Gomes Eannes d'Azurara, impresa en 1841 y de la que, existiendo traducciones inglesa y francesa, sólo había noticia en las Canarias por una copia manuscrita del difunto patricio D. Luis Maffiotte.

Añade el A. a su documentación propiamente histórica, algunas consideraciones etnográficas, artísticas o lingüísticas, en relación con la influencia portuguesa en Canarias. La obra, esmaltada con oportunas citas del poema de Camoens, termina con una invocación a la memoria del P. Anchieta, el apóstol tinerfeño del Brasil.

O. DE APRAÍZ

Lorenzo Caceres, Andres de.—Malvasia y Falstaff. Los vinos de Canarias. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1941, 4^o.

Aunque parte de este trabajo fué objeto este mismo año, de una lectura en una reunión privada del Instituto, y tuvimos entonces una primera ocasión de apreciarlo, es un texto de naturaleza tal, acaso influido de los vinos que le sirven de tema, que no admite ser apurado de un solo trago, sino saboreado despacio y en calma. Publicado con algún retraso, nos vemos obligados a emitir un comentario en estas columnas, sin disponer de esta calma que juzgamos necesaria para disfrutarlo plenamente.

En efecto, este ensayo, igual que los anteriores de Lorenzo-Cáceres, pero siempre superando el último al precedente, es literariamente un fino trabajo de ataurique en el que la impresión de conjunto, aún siendo muy sugestiva, no da, de mucho, la medida del caudal que atesora. Hay que acercarse, pesar por separado las brillantes imágenes que entretreídas constituyen el texto para comprender esta rara técnica de trabajo, que constituye por sí solo la originalísima manera literaria del A. Y lo más curioso es que esta preocupación artística que creeríamos que le absorbe y que él aplica lo mismo a temas estrictamente literarios como los lopescos que a éste, a primera vista predominantemente económico, se hace, en nuestro amigo Lorenzo-Cáceres, compatible con la prolija labor de erudición, de rebusca bibliográfica, de puntualización de citas y de fechas precisas, de ordenación de datos, cuanto más raros, mejor. Es un tipo de literatura que exige la misma preparación que un denso trabajo erudito de profesor plúmbeo, pero que luego se disfraza con el más desconcertante vestido poético.

Este nuevo género, pues honradamente nos veríamos en aprieto siuviésemos que encerrarlo en alguno de los encasillados de la vieja retórica, culmina en esta obra que en hábil prosa estudia minuciosamente no sólo la repercusión literaria de nuestros famosos vinos canarios, sino también su comercio, desde sus primeras exportaciones casi hasta nuestros días, y su cultivo y vicisitudes en la isla misma. En lo tocante por lo menos a esta Isla, que fué la de los vinos canarios por excelencia, el A. ha hecho el más largo de los capítulos de su historia económica. Quedarán todavía en la penumbra los orígenes y breve vida de la riqueza azucarera, que es la que echó los fundamentos de la prosperidad tenerfeña a raíz de la conquista; también precisan un estudio especial el período tintóreo de la cochinilla y acaso más aun el todavía presente de la banana (del que ni siquiera hemos podido saber, acaso porque está en la memoria de la mayoría, la fecha y lugar exacto en donde comenzó el cultivo en plan de exportación). Pero los vinos que llenan la vida de la isla del siglo XVI al XIX, si algo todavía nos ocultan, es simplemente que no ha quedado memoria escrita de ello.

Vida ciertamente azarosa la de este comercio; primero se cifra su aspiración en la exportación a Indias. Luego, cuando el mercado inglés se hace bastante amplio para absorber toda nuestra producción, la separación de Portugal y la alianza inglesa con esta nación nos pone ante un rival privilegiado, la isla de la Madera que nos va suplantando en el consumo británico. En el siglo XVIII

se produce el curioso fenómeno de los años de prosperidad cuando la guerra asola a Europa y la crisis en cuanto los ejércitos son licenciados. El vino "la leche del soldado", tiene su consumo en los campamentos. Las guerras napoleónicas son el último ejemplo de esta prosperidad marcial, y con doble motivo, pues los vinos peninsulares son consumidos a pie de cepa y apenas producen. Luego no precisa siquiera la llegada de las plagas del siglo XIX, para que en Tenerife se arranquen las cepas (para sembrar cereales!

Una parte, y no la menos interesante del contenido de la obra, se vierte en unas "notas", que como pequeños tratados independientes, con título propio, siguen al texto. Allí se exponen puntos tan interesantes como las opiniones sobre el origen de nuestras cepas, sobre el exacto valor de la voz *sack*, con que en Inglaterra se conocieron estos vinos, de las presas de ellos que realizaban los piratas, como de preciado tesoro, etc., etc.

Monografías así son las que pueden hacer posible algún día, por parte de algún hábil constructor de grandes síntesis, que en verdad no conocemos, trazar en ordenado esquema la evolución histórica de las Canarias, ligando en un haz su vida política, la económica, la artística, la espiritual. Empresa difícil que no es probable pueda alcanzar todavía un resultado estimable, aunque hay algún temerario que la está esbozando.

Y ahora tenemos que hacer unas rectificaciones tocantes a la nota titulada "Nicols, Scory y una lámina", sobre las que, justamente, nos ha llamado la atención nuestro amigo Sr. Bonnet.

Ante todo la afirmación que del volumen de la Biblioteca Provincial, signatura 83-2/17, "han sido cortadas y separadas" las hojas que contenían las relaciones de los viajeros citados, sólo es resultado de un examen insuficiente del dicho volumen. Revisado ante funcionario de la Biblioteca, se ha comprobado que, afortunadamente, ahora igual que cuando en 1933 se utilizó esta colección facticia para la edición del fascículo I de "Fontes"; el primero de los manuscritos que reúne el tomo, comprende, entre otros textos, dichas relaciones de viaje traducidas al castellano, en los folios 90 r. a 91 la de Nicols, y 97 a 104 v. la de Scory (foliación moderna que ahora se le ha dado). No ha habido pues mutilación ni sustracción alguna, como hace constar el A. en advertencia inserta posteriormente.

De otro orden son las demás observaciones que nos ruega Bonnet hagamos constar. Si es cierto que no conocía la obra de Prévost, que contiene refundidas estas relaciones de viaje, los textos por él publicados fueron traducidos de las obras originales que los dieron a conocer: "Principal Navigations", de Richard Hakluyt (2.^a edic., 1599, II, parte 2.^a, págs. 3-7), y "Purchas his Pilgrimage..." (1626, VII, Africa, chap. 12, págs. 784-87), de cuyos correspondientes pasajes posee fotocopias que tiene a disposición de los estudiosos. Cuanto a la fecha del Nicols ya la fijó entre 1553 y 1582, coincidiendo, sin sospecharlo, con Prévost.

Finalmente tocante a la lámina famosa de la cueva sepulcral, la tomó de la "Allgemeine Historie", reduciéndola al formato de esta Revista, sin creerla original de aquella publicación alemana, no sólo por el nombre del dibujante, sino

porque sospecha que está basada en otra que, según sus noticias, acompaña a la relación del médico anónimo acerca de Tenerife, publicada por Sprat, Obispo de Rochester, en la Historia de la Sociedad Regia de Londres, lámina y relación que por las circunstancias sobrevenidas no pudo obtener oportunamente. Partiendo de esto, no cree Bonnet admisible que la lámina por él reproducida sea una mera composición artística de Cochin, hijo, pues "posiblemente el médico anónimo envió un boceto o apunte a base del cual se dibujó la lámina de Londres y por tanto todas las reproducciones derivan de una primera que no inventó el genio del artista". También la pregunta de Bonnet de si Nicols visitó la cueva dibujada tiene a su juicio un fundamento, pues en Güfmar que conoció como los demás pueblos de la Isla, se relacionó con los descendientes de los guanches y en ambas narraciones la de Nicols y la de Sprat, se coincide en el número de cadáveres de la cueva. Dice Nicols "he visto alguna vez trescientos de estos cuerpos en una sola cueva" (I haue seene caves of 300 of these corpses together), y Sprat "el autor contó en una sola cueva de trescientos a cuatrocientos cuerpos". Es una coincidencia muy significativa, nos dice Bonnet, que las cavernas visitadas por cada uno de estos viajeros contuvieran un número tan aproximado de momias.

Sea de esto último lo que fuere, pues nos parece cosa baladí, estas rectificaciones de Bonnet las creemos interesantes y hemos entendido de nuestro deber recogerlas en este lugar, sin oposición al juicio ya formulado sobre el sugestivo contenido y los copiosos datos acumulados por el A. en la obra que comentamos.

La presentación material de la obra merece unas palabras. Hecha en los talleres Curbelo, no se ha escatimado ningún cuidado para que no desmereciese del atildamiento del texto. Notable la vistosa cubierta de racimos, en el modelo ya adoptado por el Instituto, para los otros fascículos de su Sección de Conferencias y Lecturas, de la que éste es el tercero.

E. SERRA.